



**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL
DESEMPEÑO DE LOS
PROGRAMAS QUE OPERAN
CON RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS DEL FONDO
DE APORTACIONES
MÚLTIPLES “FAM”
EN SU COMPONENTE
ASISTENCIA SOCIAL**

CHIHUAHUA., CHIH. DICIEMBRE DE 2015

RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación en la Gestión Pública, implica proporcionar información acerca del desempeño de las políticas y programas públicos para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad.

Por eso, es necesario buscar herramientas e instrumentos que ayuden a mejorar el quehacer público, con la finalidad de ser eficaces y eficientes en la asignación de los recursos, al tiempo de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios a la población.

Uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno, es la Transparencia y la Rendición de Cuentas del ejercicio del Gasto Público, cuya orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de su aplicación, de acuerdo con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con la finalidad de facilitar la evaluación, y con ello mejorar la Gestión de los Procesos, y el Desempeño del Programa, y sus componentes. El Gobierno del Estado de Chihuahua elaboró los presentes “Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de los Programas que operan con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, y de los Programas Presupuestarios Estatales”.

Este modelo permite analizar información y datos fundamentales de puntos específicos, para el caso de esta evaluación de los Programas que operan con Recursos Federales Transferidos del FAM Asistencia Social del Ramo General 33, en seis temas, que son: Características de los Programas; Planeación Estratégica; Variación de la cobertura de atención; Operación; Avance en el cumplimiento de resultados; y Ejercicio de los Recursos.

La Metodología de Evaluación Específica del Desempeño está basada en los términos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); adecuando algunos temas de análisis.

Las adecuaciones fueron realizadas por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), la cual está representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable de la ejecución de los recursos, así como la información adicional que proporcionó la Dirección General de Egresos de la Secretaría de Hacienda, necesaria para justificar el análisis.

Una vez realizado el análisis de la información, las conclusiones más relevantes son las siguientes:

El Subfondo de Asistencia Social, del Fondo de Aportaciones Múltiples del Estado de Chihuahua, cuenta con una Matriz de Indicadores diseñada a través de la Metodología de Marco Lógico en donde se observa la información fundamental.

En ésta se advierte que la planeación estratégica a nivel programa se vincula directamente con los ejes estratégicos de la política nacional y estatal, lo que permite coadyuvar de manera efectiva en los temas sociales sustanciales de la política pública actual, así mismo cuenta con un programa sectorial denominado Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida que se relaciona con los objetivos tanto del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.

En cuanto a la cobertura del Subfondo, se aprecia que cuenta con un método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo. Sin embargo, se observa a nivel programa que la información sobre los tipos de población y cantidades de las mismas, es insuficiente, o en algunos documentos que se presentaron para el análisis, no es posible determinar si la población atendida y los beneficiarios efectivos se refieren al mismo grupo de personas o son dos categorías distintas.

En relación con la operación del Subfondo, se percibe que éste cuenta con procedimientos establecidos formalmente y que cada uno de los Componentes y cuenta con una serie de actividades que permiten producirlos y entregarlos, mismos que a su vez son congruentes con la normatividad vigente.

Aunado a lo anterior, la selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos con la normatividad aplicable (en el caso del Subfondo), así mismo el Programa tiene sus propios mecanismos para actualizar y/o depurar su padrón.

Se observa que no existe evidencia de la actualización de los padrones, lo cual resulta importante para alimentar la información del Subfondo para cada ejercicio fiscal. Finalmente, los procedimientos para la selección de beneficiarios están establecidos en cada una de las reglas de operación del programa que integra el Subfondo, por lo que no existe ambigüedad en ellos.

Sobre el cumplimiento de los resultados, se aprecia que en la mayoría de los componentes de la MIR presentó arriba del 100 por ciento de avance, quedando un componente por debajo del 100% con un 87.95% de cumplimiento, lo que significa que de manera global el programa dio cumplimiento en sus metas contra el valor logrado en materia de asistencia social fue eficaz.

Finalmente, para el ejercicio de los recursos se encuentra que el índice de la relación costo-efectividad del recurso ejercido da como resultado lo que se traduce en un costo-efectividad *esperado* del Subfondo. Ligado a lo anterior, existe una sistematización adecuada en la administración y operación de los programas, y se cuenta con una planeación de la asignación de los recursos financieros plasmada en los lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. El recurso financiero ejercido fue adecuado con el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.

De forma general se observa que el Subfondo de Asistencia Social cuenta con una adecuada planeación estratégica, los procesos de operación están apegados a la normatividad aplicable, los resultados obtenidos fueron los esperados y el ejercicio del recurso fue adecuado de acuerdo con las metas. Sin embargo, es importante apuntar que el tema en donde la información es insuficiente corresponde a los tipos de población. Lo anterior no representan un problema imposible de solventar ya que si se mejora la coordinación entre el ente responsable de la administración del Subfondo con los responsables de la ejecución del programa, la información estaría actualizada por lo menos cada año. Lo que abonaría a que en futuras evaluaciones el análisis resultara más completo.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación,



**Evaluación Específica del Desempeño de los
Programas que Operan con Recursos Federales
Transferidos del FAM Asistencia Social
Ejercicio Fiscal 2014**



para la toma de decisiones para las asignaciones de los recursos y la mejora de las políticas públicas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)"

ÍNDICE DE CONTENIDO

CONTENIDO	PÁGINA
I. Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.	8
II. Planeación Estratégica.	18
III. Variación de la Cobertura de Atención.	21
IV. Operación del Programa que ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.	27
V. Avance en el Cumplimiento de Resultados.	38
VI. Ejercicio de los Recursos.	56
VII. Análisis Interno (Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones).	65
VIII. Hallazgos.	68
IX. Conclusiones.	70
X. Anexos:	73
Anexo I. Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico.	74
Anexo II. Análisis Interno.	86
Anexo III Ficha Técnica con los datos generales de la instancia técnica evaluadora y el costo de la evaluación.	91
Anexo IV. Descripción de los aspectos considerados importantes del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.	96
Anexo V. Complementariedad y coincidencias entre programas federales.	102
Anexo VI. Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA).	105
Anexo VII. Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados.	107
XI. Aspectos Susceptibles de Mejora.	110

I. Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33

1. *Completar el formato del Anexo IV. Descripción de los aspectos considerados importantes del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, según sea el caso.

RESPUESTA:

El Programa Presupuestario que opera con Recursos del Ramo General 33 tiene plenamente identificado el problema a resolver, personas en situación de vulnerabilidad con carencia por acceso a la alimentación que se identifica con el objetivo del FAM de Asistencia Social, desde el Sistema Nacional DIF es coordinada la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que tiene el propósito de promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia. En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, los DIF estatales han hecho esfuerzos por reorientar los recursos con los que operan los programas alimentarios, a partir de una estrategia de focalización que permita atender a aquellos municipios y localidades que se encuentren bajo su cobertura. En el Gobierno del Estado de Chihuahua, el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Chihuahua, es el responsable de la Administración de los recursos del FAM dentro de él "Programa Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad" a través de un componente de este programa C1 Apoyos Alimenticios entregados, con una actividad A1C1 Entrega de raciones de paquetes alimentarios. El programa y sus componentes se encuentran alineados a los objetivos de política pública plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programas Sectorial; y es congruente en el uso y destino de los recursos; así mismo cuenta con una Matriz de Marco Lógico y una Matriz de Indicadores, tanto a nivel estatal como federal.

El propósito de la MIR Estatal.- Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas, y el propósito de la MIR Federal.- Las entidades federativas destinan recursos a programas para disminuir la inseguridad alimentaria, están plenamente ligados con el objetivo del programa, los recursos son destinados a atender la población objetivo las cuales son Personas en situación de vulnerabilidad con carencia por acceso a la alimentación atendidas: personas con

discapacidad, menores de 5 años no escolarizados, mujeres embarazadas o en período de lactancia, menores escolarizados de educación básica del sector público, familias.

Anexo IV. Descripción de los aspectos considerados importantes del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario

Tema	Variable	Datos
Datos Generales	Ente Público	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua
	Unidad Responsable	417
	Clave del Programas	1123600
	Fuente de Financiamiento [aportaciones, subsidio, convenios (reasignación, descentralización y otros convenios)]	Fondo de Aportaciones Múltiples 2014
	Nombre del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad / Desarrollo Social específicamente en su componente C1 Apoyos Alimenticios entregados se encuentran los recursos del FAM
	Nombre del responsable del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	Lic. Irad Iván Encinas Moreno. Director general DIF Estatal Lic. Fernando Soto Molina. Director de Alimentación y Desarrollo Comunitario Lic. Martha Verónica Lugo Alarcón Responsable de Coordinar el PAE 2015
	Teléfono del responsable	614 2-14-40-00 extensión (22363)
	Correo electrónico del responsable	veronica.lugo@difchihuahua.gob.mx
Objetivos	Objetivo general del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.	A nivel programa es apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad por carencia en acceso a la alimentación y se atiende a través del Componte C1 que son apoyos alimenticios entregados.

	<p>Normatividad aplicable al Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2) Ley de Asistencia Social 3) Ley de Asistencia Social Pública y Privada del Estado de Chihuahua 4) Ley General de Salud 5) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 6) Norma Oficial Mexicana NOM-169-SSA1-1998, para la Asistencia Social Alimentaria a Grupos de Riesgo 7) Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2005, Servicios Básicos de Salud, Promoción y Educación para la Salud en Materia Alimentaria. Criterios para Brindar Orientación 8) Ley de Coordinación Fiscal 9) Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes 10) Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes 11) Ley General de Educación 12) Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre.
	<p>Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (eje, objetivo, estrategia y línea de acción)</p>	<p>A nivel de programa.- Eje II.- México incluyente. Tema 01.- Un país fragmentado y desigual. Objetivo.- Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Estrategia.-Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.</p>
	<p>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (eje, objetivo, estrategia y línea de acción)</p>	<p>A nivel de programa presupuestario.- E1.- Desarrollo Humano y Calidad de Vida Tema 09.- Desarrollo Integral Subtema01.-Desarrollo Social Sustentable Objetivo 001.- Disminuir la marginación, procurando que los beneficios alcancen a todas las capas de la sociedad con mayor igualdad de oportunidades a través de programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, de salud y asistencia. Estrategia 001.- Fomentar la corresponsabilidad de la sociedad, supliendo aquellos programas de entrega de artículos que resuelven los problemas de una sola ocasión, por nuevos</p>

		<p>proyectos formativos y productivos Línea de acción 1004.- Establecer planes de desarrollo comunitario y vinculación participativa, a través del Programa Comunidad Diferente, que deriven en la articulación de programas y proyectos productivos, de salud, educativos, culturales y de autoconsumo. A nivel componente.- C01 Apoyos alimenticios entregados E10901001001002 Articular los programas nutricionales y la proveeduría del DIF para apalancar el desarrollo regional por medio de alianzas con proveedores locales.</p>
<p>Alineación al Programa Sectorial (eje, objetivo, estrategia y línea de acción en caso de contar con uno)</p>		<p>A nivel de programa presupuestario.- Programa Prioritarios de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida 2011-2016 Tema.- 01 Desarrollo Sustentable Objetivo 01.- Proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, salud y asistencia que les benefician, y por ende a sus comunidades Estrategia 001.-Fomentar la corresponsabilidad social, supliendo paulatinamente programas asistencialistas por programas formativos, productivos y autosustentables vinculado y/o canalizado con los programas de otras dependencias. Línea de Acción 001 Fomentar buenos hábitos alimenticios para mejorar la calidad de vida de las niñas y los niños, a través de programas nutricionales, orientación y capacitación para una sana alimentación. A nivel componente.- C1 Apoyos alimenticios entregados Línea de Acción.- Fomentar buenos hábitos alimenticios para mejorar la calidad de vida de las niñas y los niños, a través de programas nutricionales, orientación y capacitación para una sana alimentación Línea de Acción.- Generar un vínculo con los programas educativos de la Secretaría de</p>

		Educación, Cultura y Deporte para la población de zonas marginadas
	Fin del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.	<p>El programa presupuestario cuenta con el fin que son los siguientes</p> <p>A nivel federal.- es Contribuir a reducir las brechas o desigualdades en salud mediante la entrega de recursos para disminuir la inseguridad alimentaria.</p> <p>A nivel estatal.- es Proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, salud y asistencia que les beneficien, y por ende a sus comunidades.</p>
	Propósito del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	<p>El programa presupuestario cuenta con sus propósitos que son los siguientes:</p> <p>A nivel federal.- Las entidades federativas destinan recursos a programas para disminuir la inseguridad alimentaria</p> <p>A nivel estatal.- Las Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas</p>
Población potencial	Definición	Personas con carencia por acceso a la alimentación
	Unidad de medida	Personas con carencia
	Cuantificación	604,27 personas con carencia ¹
Población objetivo	Definición	Personas en situación de vulnerabilidad con carencia por acceso a la alimentación atendidas: personas con discapacidad, menores de 5 años no escolarizados, mujeres embarazadas o en período de lactancia, menores escolarizados de educación básica del sector público, familias.
	Unidad de medida	Personas en situación de vulnerabilidad con carencia
	Cuantificación	213,904 personas en situación de vulnerabilidad ¹
Población atendida	Definición	Personas en situación de vulnerabilidad con carencia por acceso a la alimentación atendidas:

		personas con discapacidad, menores de 5 años no escolarizados, mujeres embarazadas o en período de lactancia, menores escolarizados de educación básica del sector público, familias.
	Unidad de medida	Personas en situación de vulnerabilidad con carencia
	Cuantificación	213,904 personas en situación de vulnerabilidad ²
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto Autorizado (MDP)	274,022.184
	Presupuesto Modificado (MDP)	280,675,131
	Presupuesto Ejercido (MDP)	344,692,242
Cobertura geográfica (en caso de aplicar)	Localidades, colonias, áreas, zonas, en las que opera el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	Estatal
Focalización (en caso de aplicar)*	Unidad territorial del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario*	Los 67 municipios del estado

2. *¿Cuál es el problema que se intenta resolver a través de los bienes y servicios que se brindan?

RESPUESTA:

El problema que se intenta resolver es: que existen personas en situación de vulnerabilidad con carencia por acceso a la alimentación

Considerando que el objetivo del FAM de Asistencia Social es: Promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia³; se considera que el problema del programa presupuestario del DIF Estatal Chihuahua, es congruente con el propósito del Subfondo a nivel federal.

³http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2014/docs/33/r33_ep.pdf

3. *¿La justificación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario es la adecuada?

RESPUESTA: Sí

Dentro de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) se establece el ejercicio y la aplicación de los recursos provenientes del Ramo General 33, para cada uno de los Fondos.

Para el Fondo de Aportaciones Múltiples, en la vertiente de Asistencia Social Alimentaria, la LCF en su artículo 40 menciona lo siguiente: Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo.

Considerando que el problema que se intenta resolver con el programa es la vulnerabilidad de las personas con carencia alimentaria, aunado que el principal componente del programa presupuestario es el que ejerce los recursos del FAM que son entregas de apoyos alimenticios, la justificación es la adecuada.

4. *¿Cuál es el objetivo o Propósito del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?

RESPUESTA:

El Propósito que se establece en la Matriz de Marco Lógico 2014 a nivel estatal para el programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, es:

Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas.

Y el propósito de la Matriz de Marco Lógico 2014 del Programa que opera los recursos del FAM de asistencia social es:

Que las entidades federativas destinan recursos a programas para disminuir la inseguridad alimentaria.

Existe una plena coherencia entre ambos propósitos debido a que uno indica que se deben destinar los recursos para que los estados apoyen a las personas con inseguridad alimentaria, y el otro atiende directamente a las personas en situación de vulnerabilidad entregando apoyos y servicios que mejoren su situación.

Asimismo, se encontró que aparte de los recursos del FAM Asistencia Social Alimentaria, cuenta con otras fuentes de financiamiento; por tanto, se generan la oferta de otros componentes adicionales a la asistencia alimentaria, que suman para el logro del Propósito.

5. *¿Cuáles son los bienes y servicios que se brindan?, y ¿Cuál es la población objetivo que los recibe?

RESPUESTA:

Los bienes y servicios que se brindan a través del Programa son:

- 1) Apoyos alimenticios
- 2) Apoyos para rehabilitación física
- 3) Apoyos asistenciales
- 4) Apoyos comunitarios

En seguimiento a la respuesta de la pregunta anterior (4), en el formato PRBRREP101, correspondiente al Seguimiento a las Metas del Programa Operativo, se advierte que los recursos del FAM Asistencia Social Alimentaria se aplican al Componente 1, esto es, a los apoyos alimenticios.

En cuanto a la población objetivo⁴, de manera focalizada corresponde a:

Personas en situación de vulnerabilidad con carencia por acceso a la alimentación atendidas: personas con discapacidad, menores de 5 años no escolarizados, mujeres embarazadas o en período de lactancia, menores escolarizados de educación básica del sector público, familias.

⁴ Formato AH-PRG2. Carpeta No. 10

II. Planeación Estratégica

6. *Completar el siguiente cuadro de análisis:

Como se puede observar en el Cuadro No. 1, el Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad se vincula directamente con los ejes estratégicos de la política nacional y estatal. Tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, como en el Plan Estatal de Desarrollo, se plasman objetivos y líneas de acción encaminadas a contribuir con el ejercicio efectivo de los derechos sociales de la población en general y, en específico, en el tema del combate de la carencia alimentaria; así como en el desarrollo de programas y acciones afirmativas que coadyuvan a lograr las estrategias establecidas en este sentido.

Cuadro No. 1. Planeación Estratégica	
Para el caso de los Programas que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33:	
Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: Objetivo, Estrategia o Línea de Acción	<p>A nivel de programa presupuestario.- Eje II.- México incluyente. Tema 01.- Un país fragmentado y desigual. Objetivo.- Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Estrategia.-Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.</p> <p>A nivel componente no se encontró información respecto a alineación al Plan Nacional de Desarrollo.</p>
Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016: Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	<p>A nivel de programa presupuestario.- E1.- Desarrollo Humano y Calidad de Vida Tema 09.- Desarrollo Integral Subtema01.-Desarrollo Social Sustentable Objetivo 001.- Disminuir la marginación, procurando que los beneficios alcancen a todas las capas de la sociedad con mayor igualdad de oportunidades a través de programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, de salud y asistencia. Estrategia 001.- Fomentar la corresponsabilidad de la sociedad, supliendo aquellos programas de entrega de artículos que resuelven los problemas de una sola ocasión, por nuevos proyectos formativos y</p>

	<p>productivos</p> <p>Línea de acción 1004.- Establecer planes de desarrollo comunitario y vinculación participativa, a través del Programa Comunidad Diferente, que deriven en la articulación de programas y proyectos productivos, de salud, educativos, culturales y de autoconsumo.</p> <p>A nivel componente.-</p> <p>C01 Apoyos alimenticios entregados</p> <p>E10901001001002</p> <p>Articular los programas nutricionales y la proveeduría del DIF para apalancar el desarrollo regional por medio de alianzas con proveedores locales.</p>
--	--

III. Variación de la cobertura

7. *Completar la siguiente tabla considerando lo siguiente:

La población potencial corresponde al total de la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario y por ende pudiera ser elegible para su atención.

La población objetivo es aquella que el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario tiene programado atender en un período dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Tanto la población potencial como la población objetivo pueden estar definidas en regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos. La población potencial también puede estar constituida por Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones Ejidales, Pequeñas y Medianas Empresas, entre otros, según corresponda a sus objetivos.

La población atendida es aquella que recibió el beneficio del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario y puede ser una parte o la totalidad de la población objetivo.

Para el llenado de la tabla se tomaron los datos alusivos al componente C1, y no los del programa ya que los recursos del FAM solo están distribuidos en el componente de apoyos alimenticios entregados.

En base a la interpretación del siguiente cuadro se puede observar que el programa en el 2013 atendió a un mayor número de personas debido a que la población objetivo era mayor, y el 2014 tanto la población objetivo como la atendida fueron exactamente la misma, estos resultados se analizan y se concluye que la totalidad a las personas que se programó se atendió, por lo que el programa tuvo un muy buen desempeño en cuanto a la cobertura.

Tabla 1. Variación de la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33

Concepto	Definición de la Población (descripción de las características y unidad de medida)	Hombres (cantidad)	Mujeres (cantidad)	Variación Porcentual
Población Potencial 2014 (Población con Problema) ⁵	Personas con carencia por acceso a la alimentación	300,322	303,949	
Población Potencial 2013 (Población con Problema) ⁶	Personas con carencia por acceso a la alimentación: Corresponde al total de H y M. Calculada y colocada en: Mujeres.	105,349	110,569	
Población Objetivo 2014 del Programa ⁷	Personas con carencia por acceso a la alimentación y que se cuenta con los recursos para atender por parte del Programa	105,609	108,295	
Población Objetivo 2013 del Programa ⁸	Personas con carencia por acceso a la alimentación y que se cuenta con los recursos para atender por parte del Programa	132,035	135,298	
Población Atendida 2014 del Programa ⁹	Personas con discapacidad, menores de 5 años no escolarizados, mujeres embarazadas o en período de lactancia, menores escolarizados de educación básica del sector público, familias.	105,609	108,295	
Población Atendida 2013 del Programa ¹⁰	Personas con discapacidad, menores de 5 años no escolarizados, mujeres embarazadas o en período de lactancia, menores escolarizados de educación básica del sector público, familias.	105,349	110,069	

⁵ PRBRREP101

⁶ Calculada considerando la población potencial 2014 más la atendida en el 2013.

⁷ PRBRREP101; y Matriz del Marco Lógico.

⁸ Matriz de Indicadores; y Matriz del Marco Lógico.

⁹ PRBRREP102. Datos tomados de la fórmula del Propósito.

¹⁰ Ídem al anterior.

8. *Para el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, ¿cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo? ¿Cuál? ¿Se encuentran claramente definidas?

RESPUESTA: Sí

El programa y el componente C1 apoyos alimenticios entregados, que opera con los recursos del Fondo de Asistencia Social cuentan con su respectivo Manual de Procedimiento, en el cual se define la forma en que deberán reportar a la instancia que se le otorga el apoyo la forma en que les corresponde cuantificar y determinar, a la población potencial y objetivo.

Por ejemplo, en el Manual de Desempeño del Programa de Desayunos Escolares, se determina que cada institución educativa que participa en el Programa deberá, entre otros aspectos:

1. Mantener actualizado el padrón de beneficiarios al iniciar el ciclo escolar a través del sistema de información educativa (SIE).
2. Mantendrá actualizado el padrón de beneficiarios a través del sistema estatal de información de asistencia social (SEIAS) en la página <http://201.100.19.227/seias01>.
3. La institución educativa informará oportunamente al DIF Municipal y/o estatal el padrón de beneficiarios y los movimientos que se generen de él.
4. La institución educativa capturará el padrón de beneficiarios solicitados en el Sistema de Información Educativa (SIE), a inicios de cada ciclo escolar y los movimientos que se generen de él.

Los responsables de la ejecución de cada de las instituciones de los DIF Municipales que reciben el componente C1 del programa que opera con recursos del Sub fondo de Asistencia Social, deben enviar al Ente Público encargado de ejercicio del recurso en este caso el Sistema DIF Estatal, los padrones de beneficiarios del programa que les corresponda, a través de un formato definido y diseñado previamente por el DIF Estatal.

8bis. Para el análisis de la cobertura, ¿la población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos atendidos por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?

RESPUESTA: SÍ

Los padrones de beneficiarios que acompañan las fuentes de información que son los siguientes:

- Dotación de los Alimentos para comedores comunitarios.
- Desayunos Escolares, Modalidad Frío.
- Desayunos Escolares, Modalidad Caliente.
- Apoyo Alimenticio a personas en Situación de Vulnerabilidad.

En ellos se puede encontrar el municipio que fue beneficiario, el tipo de beneficiario, la cantidad asignada por municipio, el tipo de apoyo, el total de paquetes entregados, total de beneficiarios hombre y mujeres, las fechas de distribución.

IV. Operación del Programa que ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33

9. *¿Se identifica alguna complementariedad o sinergia con algún Programa Federal o Estatal?

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo con los documentos analizados, se observa que existe complementariedad con el Programa de Educación Comunitaria e inclusión Social, cuyo objetivo es garantizar el aprovechamiento de los servicios educativos impartidos por el CONAFE en los niveles de pre-escolar, primaria y secundaria, y lograr una alimentación nutritiva suficiente y de calidad, con el fin de lograr el desarrollo integral de los niños y niñas que cursan su educación en las zonas con mayor rezago y marginación en la Entidad.

Con dicho programa el CONAFE colabora con el Gobierno de la República en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, y el DIF Estatal colabora con apoyos adicionales correspondientes a desayunos escolares.

**10. *¿Con cuáles Programas Presupuestarios federales y/o estatales podría existir duplicidad?
Mencionarlos.**

RESPUESTA: NO

De acuerdo con el análisis realizado a las fuentes de información, y a las búsquedas adicionales de información secundaria realizadas, se observa que no existe duplicidad del Programa que opera con recursos del FAM Asistencia Social Alimentaria, sino sinergias.

11. ¿Cuenta con sus ROP o manual de organización o procedimientos establecidos formalmente?

RESPUESTA: Sí

Desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 4° que *“Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará”*.

En la Ley de Coordinación Fiscal en sus artículos 39, 40, y 41 establece el destino de los recursos. Y a su vez en la Ley General de Salud establece en su artículo 3° *“En los términos de esta Ley, es materia de salubridad general: IV. La atención materno-infantil; IV Bis. El programa de nutrición materno-infantil en los pueblos y comunidades indígenas; VIII. La promoción de la formación de recursos humanos para la salud; XI. La educación para la salud; XII. La prevención, orientación control y vigilancia en materia de nutrición; XVI. La prevención y el control de enfermedades no transmisibles y accidentes XVIII. La asistencia social.”*

La coordinación interinstitucional entre el Sistema Nacional DIF, los 31 Sistemas Estatales DIF y DIF D.F., que se ha impulsado a partir del año 2001, ha permitido la definición de programas y acciones encaminados a brindar asistencia social alimentaria y fortalecer el desarrollo comunitario de la población vulnerable. *La Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).*

La Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, dispone su carácter de orden público e interés social, de observancia obligatoria en todo el territorio del Estado de Chihuahua; este ordenamiento tiene por objeto garantizar el disfrute de los derechos sociales de su población, asegurándole el acceso al desarrollo social y humano.

De igual manera la Ley en cita establece en su artículo 31 que el Ejecutivo del Estado deberá elaborar las reglas de operación de los programas de desarrollo social incluidos en el Presupuesto de Egresos, así como la metodología, normatividad, calendarización y las asignaciones correspondientes a las diversas regiones y municipios de la entidad, sin perjuicio de transparentar de oficio la información pública establecida en la correspondiente ley.

Que el artículo 24 de la Ley de Asistencia Social Pública y Privada para el Estado de Chihuahua establece que Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, es la Entidad rectora de la asistencia social en el Estado y que una de sus atribuciones es el elaborar reglas y manuales de procedimientos que deberán seguirse para la prestación de los servicios en los establecimientos de asistencia social pública, de acuerdo al numeral III del artículo 25 de la Ley citada con antelación.

Así mismo para cada uno de los apoyos que ofrece el DIF ESTATAL, referente a la entrega de apoyos alimenticios tiene sus propias reglas de operación, manuales de procedimientos y manuales de operación que se mencionan a continuación:

1. REGLAS DE OPERACIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS PARA LA ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
2. REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD: PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y/O MENTAL, MUJERES EMBARAZADAS O EN PERIODO DE LACTANCIA Y MENORES DE 1 A 5 AÑOS EN RIESGO NO ESCOLARIZADOS.
3. REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRÍO”.
4. REGLAS DE OPERACIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES “MODALIDAD CALIENTE.”

12. ¿Existe congruencia entre las ROP, manual de organización o procedimientos y/o normatividad aplicable respecto a los componentes y las actividades que produce en la actualidad?

RESPUESTA: Sí

Desde la Constitución y de más leyes complementarias que se relacionan con la Asistencia Social, previamente mencionadas en la pregunta anterior, y sus reglas de operación cuentan con una congruencia desde el destino de los recursos que se otorgan a través del FAM, en su vertiente de Asistencia Social, son para el *otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social*”

Por su parte, el Componente del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad del DIF Estatal, que opera con los recursos del Fondo, son:

C1) Apoyos alimenticios entregados

Por tanto, son congruentes con la normatividad aplicable al Fondo, así como con las diferentes Reglas de Operación previamente mencionadas y el manual de organización de la dirección de alimentación desarrollo comunitario y planeación y demás manuales de procedimientos identificando los más relevantes que conciernen a la entrega del componente C 1 apoyos alimenticios entregados como lo son: Manual de Procedimientos para la Orientación Alimentaria, Desayunos Escolares, Comedores Comunitarios, Apoyos Alimenticios a Personas en Situación de Vulnerabilidad.

13. ¿La formulación se encuentra correctamente expresada en sus ROP, manual de organización o procedimientos y/o normatividad aplicable?

RESPUESTA: Sí

Al ser un recurso etiquetado, la formulación se expresa claramente en su normatividad. En tanto que el Componente 1 del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, del DIF Estatal, que opera con los recursos del Fondo, se formula claramente en las reglas de operación identificadas con el componente por mencionar algunas se encuentran las siguientes:

1. Reglas de operación de comedores comunitarios para la asistencia alimentaria a familias y personas en situación de vulnerabilidad.
2. Reglas de operación de los programas de asistencia alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad: personas con discapacidad física y/o mental, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y menores de 1 a 5 años en riesgo no escolarizados.
3. Reglas de operación del programa “desayunos escolares modalidad frío”.
4. Reglas de operación de desayunos escolares “modalidad caliente.”

Así como con los manual de organización de la Dirección de Alimentación Desarrollo Comunitario y Planeación y los Manuales de Procedimientos de Orientación Alimentaria, Desayunos Escolares, Comedores Comunitarios, Apoyos alimenticios a Personas en Situación de Vulnerabilidad entre otros.

14. ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la ROP y/o en la normatividad aplicable?

RESPUESTA: Sí

La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y, a manera de ejemplo, a continuación se muestra un extracto sobre el tema:

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

XII APOYO ALIMENTICIO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2014

Fecha de revisión: 12 de enero de 2015

Unidad administrativa que lo otorga o administra: Dirección de Asistencia Social Alimentaria.

Objetivo: Coadyuvar a la disponibilidad de alimentos para la población con pobreza alimentaria, mediante la entrega de apoyos alimenticios diseñados bajo criterios de calidad nutricia, dirigidos a niñas y niños menores de 5 años no escolarizados, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, sujetas de asistencia social.

Diagnóstico y justificación: Según los últimos datos arrojados por CONEVAL en su diagnóstico de pobreza 2010, el estado de Chihuahua presenta un 17.7% de la población con carencia por acceso a la alimentación, pero al mismo tiempo, según datos de la Encuesta Nacional de Alimentación 2006, el Estado presenta una prevalencia de sobrepeso del 39.7 % y de obesidad del 32.3 %, lo que hace necesario atender las necesidades básicas de alimentación, con ayuda alimentaria directa que a la vez esté diseñada bajo criterios de calidad nutricia en concordancia con la Estrategia Nacional contra el Sobrepeso y la Obesidad.

Tipo de Apoyo: Paquetes de Víveres

15. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?

RESPUESTA: SI

Dentro de las fuentes de información que mencionamos las que se encuentran ligadas con la operatividad del programa y el componente C1 son:

Manual de Procedimientos de Comedores Comunitarios;

Manual de Procedimientos de Desayunos Escolares;

Y el Manual de Procedimientos del Programa Apoyo Alimenticio a Personas en Situación de Vulnerabilidad, cuyo objetivo general es: “Complementar la alimentación de los beneficiarios con paquetes diseñados con calidad nutricia que promuevan una alimentación correcta, incorporando al mismo tiempo acciones de orientación alimentaria y de participación comunitaria que permitan un cambio de hábitos de alimentación y salud”, incluye el perfil que deberá cumplir el sujeto del Programa, esto es:

- Que no cuenten con ningún otro apoyo permanente ya sea económico o alimenticio de otro programa federal, estatal o municipal;
- Que habiten en zonas marginadas; y
- Asistir a las pláticas de orientación alimentaria y de salud que convoque el DIF Municipal o el DIF Estatal.

Asimismo, menciona que tendrán prioridad aquellos beneficiarios, que estando en situación de vulnerabilidad, reúnan la mayoría de las siguientes características:

- Adulto mayor y/o personas con discapacidad
- Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia
- Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados

Del mismo modo, cada tipo de beneficiario vulnerable implica restricciones, esto es: que los adultos mayores y/o discapacitados; tengan un trabajo; cuenten con alguna pensión o jubilación; y que de las personas de las que dependan tengan suficientes recursos.

De las mujeres embarazadas, las restricciones implican que éstas vivan en albergue; en tanto que para los menores de 5 años, que éstos estén matriculados en la SEP, y que el diagnóstico de salud indique restricciones en el consumo de alimentos que compone el apoyo alimentario.

16. *En caso de contar con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración? ¿Cuáles son?

RESPUESTA: SÍ

Dentro de las fuentes de información, fue posible observar los formatos de bajas de beneficiarios respaldados por las Reglas de Operación, en donde se establecen las causantes por las cuales un beneficiario dejaría de recibir el apoyo.

Asimismo, las sanciones de baja implican que se proporcionen datos falsos por parte de los beneficiarios directos; así como hacer uso ilegal de los paquetes alimentarios, tales como venderlos o utilizarlos para fines políticos.

Es importante mencionar, que de acuerdo con el Manual de Procedimientos del Programa de Personas en Situación de Vulnerabilidad, el DIF Municipal es el encargado de informar bimensualmente al DIF Estatal sobre el avance, cobertura y desempeño del mismo; a mantener actualizado el Padrón de Beneficiarios; a realizar el estudio socioeconómico en el domicilio del beneficiario; y a informar oportunamente al DIF Estatal sobre el padrón de beneficiarios en general y los movimientos que se generen de él.

17. *Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo ¿cuentan con al menos tres de las siguientes características? ¿Cuáles?

- a) Contienen las características de la población objetivo (incluye socioeconómicas);**
- b) Existen formatos definidos;**
- c) Están disponibles para la población objetivo y son del conocimiento público; y**
- d) Están apegados al documento normativo**

RESPUESTA: Sí

El Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, que para operar su componente 1 utiliza los recursos del Fondo, cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Como se menciona en la respuesta a la pregunta número 15, las características de la población objetivo están claramente definidas, en donde además, es responsabilidad del DIF municipal realizar el estudio socioeconómico en el domicilio del beneficiario. Se cuenta con formatos definidos, están disponibles y son del conocimiento público.

Los requisitos son: Cumplir con el perfil (criterios de inclusión); Copia de credencial de elector (adultos y mujeres embarazadas); Copia de cartilla de vacunación (menores); Copia de CURP; Copia de comprobante de domicilio, y en el caso de las comunidades rurales donde no se cuente con servicios públicos se omitirá este requisito; Copia de acta de nacimiento; Ficha de seguimiento y vigilancia nutricional avalada por el sector salud (en el caso de menores y mujeres embarazadas o lactando); Estudio socioeconómico (DIF Municipal); y al momento de ser beneficiario del Programa, deberá tomar los cursos y talleres que imparta el DIF Estatal y/o Municipal.

Asimismo, si existe alguna queja o sugerencia, ésta se pondrá por escrito en las oficinas del DIF correspondiente o en las oficinas de la Dirección de Asistencia Social Alimentaria del DIF Estatal.

Como se puede observar, los procedimientos cumplen con todos los requisitos.

18. *¿Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen al menos dos de las siguientes características?

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existen ambigüedad;**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora; y**
- c) Están difundidos, disponibles y publicadas.**

RESPUESTA: SI

Los procedimientos para la selección de beneficiarios están establecidos en las Reglas de Operación mencionadas anteriormente tanto de personas en situación de vulnerabilidad, desayunos escolares y comedores comunitarios, por lo que no existe ambigüedad en ellos.

La información es recolectada por cada uno de los DIF Municipales y se entrega al DIF Estatal, por lo que existe una estandarización en los procesos.

En cuanto a la difusión, disponibilidad y publicación de la información, en la página web del DIF Chihuahua www.difchihuahua.gob.mx, existe un apartado denominado *Programa de Personas en Situación de Vulnerabilidad*, en donde se publica el tipo de beneficiarios a los que va dirigido el apoyo, los servicios y/o productos que otorga a cada tipo de beneficiario, el procedimiento para acceder al beneficio, y el contacto para obtener más información.

V. Cumplimiento de resultados

19. *Complementar la siguiente tabla.

Para ello, la instancia técnica evaluadora debe presentar un análisis de la evolución del presupuesto considerando las características de los bienes y servicios (componentes) que brinda, y cómo estos han cambiado a través del tiempo.

RESPUESTA:

Tabla 2. Cumplimiento de la Captura del Recurso					
Ciclo del Recurso Transferido	Fuente de Financiamiento de Recurso	Total Anual	Ministrado	Pagado	Comprometido
2013	Aportaciones Federales	183,386,798	183,386,798	183,386,798	0
2014	Aportaciones Federales	200,284,295	200,284,295	200,284,295	0

Con la información que presentó el ente público responsable de la ejecución de los recursos del Fondo, se advierte un incremento del 9.21% entre los años de referencia. No obstante, respecto al cambio o evolución de los componentes a través del tiempo, es importante recordar que los servicios que se fondean con los recursos están etiquetados de origen desde la federación de acuerdo con el PEF y con la Ley de Coordinación Fiscal.

20. *Completar la siguiente tabla de acuerdo con el Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores “PASH” (Portal Aplicativo de la SHCP) y demás reportes generados en el portal.

RESPUESTA:

En lo que respecta al ejercicio 2013, el avance del indicador de Fin no presenta información ya que la frecuencia de medición es menor al resultado que se espera a seis años, cuyas características son de largo plazo. El Propósito presenta un 100% de avance, lo que significa que el monto del recurso destinado para asistencia social fue eficaz. El Componente presenta un avance del 50%, el cual mide el porcentaje de entidades que cumplen con los criterios de calidad nutricia, por tanto, se advierte que solamente la mitad de las entidades federativas cumplieron con esta dimensión de calidad. En cuanto a las actividades, éstas tuvieron un avance mayor al 100% y por tanto, se rebasan los porcentajes esperados de mejoramiento de la asistencia social alimentaria, así como de las asesorías realizadas.

Para el ejercicio 2014, el avance del Fin y Propósito se mantiene de la misma manera que en 2013. El Componente presenta un 85.71% de avance, lo que representa una variación porcentual anual entre los años de referencia del 71.38%. La Actividad 1, presenta un avance del 84.38 por ciento (porcentaje inferior respecto al porcentaje del 2013), en tanto que la Actividad 2, observa un avance al cierre del 100%

**Evaluación Específica del Desempeño de los
Programas que Operan con Recursos Federales
Transferidos del FAM Asistencia Social
Ejercicio Fiscal 2014**

Tabla 3. Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "PASH"

Para 2013									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Al período	Resultado al período	Avance % al período
Fin	Contribuir a reducir las brechas o desigualdades en salud mediante la entrega de recursos para disminuir la inseguridad alimentaria	Variación de personas en inseguridad alimentaria	(Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año t - Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año t-6) / Número de personas en inseguridad	Otra	Estratégico-Eficacia-Sexenal	0.00	0.00	N/A	N/A
Propósito	Las entidades federativas destinan recursos a programas para disminuir la inseguridad alimentaria	Porcentaje de recursos del Ramo 33 Fondo VI destinados a otorgar apoyos alimentarios	(Monto total de recursos del Ramo 33 Fondo VI asignados por la entidad operativa para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por la entidad federativa del Ramo 33 Fondo VI en el año) * 100	Porcentaje	Estratégico-Economía-Anual	100	100	100	100
Componente	Criterios de calidad nutricia para los programas alimentarios establecidos	Porcentaje de entidades que cumplen con los criterios de calidad nutricia	(entidades federativas que cumplen con los criterios de calidad nutricia / Total de entidades federativas)*100	Porcentaje	Gestión-Calidad-Anual	43.75	43.75	21.88	50.01
Actividad	Asesoría a entidades federativas	Porcentaje de asesorías realizadas a entidades federativas	(Número de asesorías realizadas a entidades federativas / Número de asesorías programadas) *100	porcentaje	Gestión-Calidad-Trimestral	100	100	107.50	107.50
Actividad	Integración de apoyos alimentarios en cumplimiento a los criterios de calidad nutricia	Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria	((Número de apoyos alimentarios fríos + número de apoyos alimentarios calientes / número total de apoyos entregados en el período))*100	otra	Gestión-Eficacia-Trimestral	0.86	0.86	1	116.1

**Evaluación Específica del Desempeño de los
Programas que Operan con Recursos Federales
Transferidos del FAM Asistencia Social
Ejercicio Fiscal 2014**

Para 2014									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Al período	Resultado al período	Avance % al período
Fin	Contribuir a reducir las brechas o desigualdades en salud mediante la entrega de recursos para disminuir la inseguridad alimentaria	Variación de personas en inseguridad alimentaria	(Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año t - Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año t-6) / Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año t-6	Otra	Estratégico-Eficacia-Sexenal	0.00	0.00	N/A	N/A
Propósito	Las entidades federativas destinan recursos a programas para disminuir la inseguridad alimentaria	Porcentaje de recursos del Ramo 33 Fondo VI destinados a otorgar apoyos alimentarios	(Monto total de recursos del Ramo 33 Fondo VI asignados por la entidad operativa para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por la entidad federativa del Ramo 33 Fondo VI en el año) * 100	Porcentaje	Estratégico-Economía-Anual	100	100	100	100
Componente	Criterios de calidad nutricia para los programas alimentarios establecidos	Porcentaje de entidades que cumplen con los criterios de calidad nutricia	(entidades federativas que cumplen con los criterios de calidad nutricia / Total de entidades federativas)*100	Porcentaje	Gestión-Calidad-Anual	43.75	43.75	37.5	85.71
Actividad 1	Asesoría a entidades federativas	Porcentaje de asesorías realizadas a entidades federativas	(Número de asesorías realizadas a entidades federativas / Número de asesorías programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Calidad-Trimestral	100	100	84.38	84.38
Actividad 2	Integración de apoyos alimentarios en cumplimiento a los criterios de calidad nutricia	Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria	((Número de apoyos alimentarios fríos distribuidos en el periodo correspondientes a menús y despensas diseñadas de acuerdo con los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria + número de apoyos alimentarios calientes distribuidos en el periodo correspondientes a menús diseñados de acuerdo con los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria) / número total de apoyos entregados en el periodo)*100	Otra	Gestión-Eficacia-Trimestral	1.00	1.00	1.00	100.0

Para el caso de Programas Presupuestarios

21. *Completar la siguiente tabla, de acuerdo con el Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA).

En este apartado haremos referencia al cumplimiento del componente C1 que es donde se encuentran los recursos del Fam de asistencia social, y se observa que el presupuesto modificado es menor que el gasto acumulado, aunado a que gasto más recursos no logro no se logró cumplir la meta del componente.

Resumen Narrativo	Presupuesto Modificado	Gasto acumulado	Unidad de medida	Meta anual		Avance de la meta
				Programada	Lograda	Acumulada
C01 Apoyos alimenticios entregados	221,296,845	241,839,038	apoyo	43,271,840.00	38,058,292.00	87.95%

De igual manera analizado de manera general el cumplimiento de las metas de la totalidad del programa podemos observar que el presupuesto modificado es menor que al gasto acumulado tanto C02 apoyos para Rehabilitación Física Otorgados, C03 Apoyos Asistenciales brindados, C04 Apoyos Comunitarios Otorgados y en cumplimiento de las metas estas sobre pasan los logros, podemos justificar el gasto contra el logro de las metas es adecuado.

22. *Completar la siguiente tabla, de acuerdo con el Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados.

RESPUESTA:

En este apartado haremos referencia al cumplimiento del componente C1 que es donde se encuentran los recursos del Fam de asistencia social

Nivel	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Formula	Unidades de medida	Frecuencia	Valor Programado	Cierre Anual		
							Meta Programada	Valores logrados	Resultado de la Meta
C1	Porcentaje de apoyos alimenticios entregados	De los apoyos alimenticios entregados a entregarse este indicador mostrará que se ha entregado realmente	(AAE/AAP)* 100	Apoyos	Anual	43,271,840.00	100%	38,058,292.00	87.95%

23. *Complementar la siguiente tabla de acuerdo con la Evolución del presupuesto del Programa Presupuestario.

RESPUESTA:

Para dar más claridad a la respuesta se tomó la información que se captura en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, ya que en la información referente al presupuesto del programa en los reportes del Sistema Hacendario PbR-SED no desglosa a nivel de componente la evolución del recurso.

Con la finalidad de mostrar la información analizada, se muestran los datos financieros asentados en dos distintas fuentes: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, 4º. Trimestre de 2013 y 2014, respectivamente; y el Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre del 2013 y del 2014 respectivamente, del Estado de Chihuahua.

<i>Tabla 6. Evolución del presupuesto del Programa Presupuestario</i>			
<i>Ejercicio Fiscal Analizado</i>	<i>Autorizado</i>	<i>Modificado</i>	<i>Ejercido</i>
2013	175,303,008	183,386,798	184,073,111.67
2014	200,000,000	200,585,707	200,566,089

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre del 2013 y del 2014 respectivamente.

<i>Tabla 6. Evolución del presupuesto del Programa Presupuestario</i>			
<i>Ejercicio Fiscal Analizado</i>	<i>Autorizado</i>	<i>Modificado</i>	<i>Ejercido</i>
2013	183,386,798	183,386,798	183,386,798
2014	200,284,295	200,284,295	200,284,295

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

PERIODO: Cuarto Trimestre 2014

En la primera tabla, los datos muestran el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre del 2013 y del 2014 respectivamente, tomados del rubro correspondiente a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Respecto al análisis de la evolución del presupuesto ejercido, considerando las características de los bienes y servicios que brinda y cómo éstos han cambiado a través del tiempo.

VI. Ejercicio de los recursos

24. *Complementar la siguiente tabla de Eficacia y Economía.

RESPUESTA:

Tabla No. 7 Eficacia y Economía del Ejercicio de los Recursos															
<p>¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del Programa que Opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, fue ejercido?</p> <p>¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas?</p>	$\% \text{ ejercido} = \frac{200,566,089}{200,585,707} \times 100$ <p align="center">100%</p> $\% \text{ de Metas cumplidas} = \frac{541,064}{633,967}$ <p align="center">85%</p>														
<p>¿Cuál es la relación Costo-Efectividad del recurso ejercido?</p> <p>Costo-efectividad= Aceptable</p>	$\text{Costo-efectividad} = \frac{200,585,707}{\frac{688,000}{200,566,089}}$ <p align="center">0.92</p> <p><i>La fórmula arrojará un índice, el cual se analizará en base a la siguiente ponderación:</i></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Rechazable</th> <th>Débil</th> <th>Aceptable</th> <th>Costo-efectividad esperado</th> <th>Aceptable</th> <th>Débil</th> <th>Rechazable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0.49</td> <td>0.735</td> <td>1</td> <td>1.265</td> <td>1.51</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Rechazable	Débil	Aceptable	Costo-efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable	0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2
Rechazable	Débil	Aceptable	Costo-efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable									
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2									
<p>¿Cuál es el gasto esperado de acuerdo a las metas logradas?</p>	<p><i>Gasto esperado de acuerdo de las Metas Logradas =</i></p> $\frac{\text{Gasto ejercido} \times \text{Metas logradas en el POA}}{\text{Metas programadas}}$ <p align="center" style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 184,814,362.56</p>														

Para completar la tabla, se tomaron los datos financieros del Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre del 2014, así como el Seguimiento a las Metas del Programa Operativo.

Como se puede observar en la Tabla No.7, se ejerció el 100% de los recursos con un cumplimiento de metas del 85%; no obstante, es importante recordar que aunque se atendieron menos personas de las programadas, se entregaron 38, 058,292 apoyos alimenticios, que superan en un 10.08% a los entregados en el 2013.

Por su parte, el costo-efectividad es aceptable y el gasto esperado, considerando las metas cumplidas o logradas, corresponde al 91.14% del gasto ejercido.

25. *Complementar la siguiente tabla en cuanto a la Administración financiera.

RESPUESTA:

26. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del Programa que ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?

RESPUESTA: Sí

Los municipios del Estado de Chihuahua, a través del DIF Municipal, firman un convenio con el DIF estatal en donde se establecen los compromisos para la operación y ejercicio de los recursos de los programas que operan con recursos del Fondo.

En el convenio de coordinación, el DIF Estatal declara que cuenta con una Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, en la que se encuentran los siguientes Programas Alimentarios:

- Desayunos Escolares, Modalidad Fríos.
- Desayunos Escolares, Modalidad Calientes.
- Comedores Comunitarios.
- Mujeres embarazadas y/o lactando.
- Menor de 5 años no escolarizados.
- Adulto mayor y/o personas con discapacidad.

Por su parte, el DIF Municipal declara que dentro de sus objetivos se encuentra la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo y la coordinación de la interrelación sistemática de las acciones que las instituciones públicas lleven a cabo en esta materia; al tiempo en que está de acuerdo en hacerse cargo de los programas indicados, y en recibir, aplicar y comprobar de acuerdo a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, los recursos federales que en especie y para tal efecto le proporcione el DIF Estatal.

Asimismo, los acuerdos que se citan en el clausulado del convenio implican que se deberá dar exacto y oportuno cumplimiento a todas y cada una de las condiciones, requisitos, formalidades y procedimientos y demás aspectos contemplados en las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones administrativas aplicables al ejercicio, registro, comprobación y evaluación del gasto público federal que en especie es destinado al funcionamiento de los programas antes mencionados; y que los recursos federales que se transfieran y que serán solventados y aplicados por DIF Estatal, serán a su vez asignados y transferidos en especie a DIF Municipal, para que sean aplicados en la

operación de los Programas Alimentarios con base en el Índice de Vulnerabilidad Social y en el Índice de Desempeño Municipal.

Por otro lado, se cuenta con documentos y formatos oficiales que facilitan, al tiempo que establecen, los procedimientos a seguir en cumplimiento del convenio. A continuación se enlistan, entre otros, los siguientes:

- Manual Operativo para el DIF Municipal
- Carta compromiso para la implementación del Programa Desayunos Escolares, contrato de comodato del equipo y utensilios, uso y resguardo de equipo, estudio de viabilidad general y técnica del inmueble, formato de acta constitutiva del comité, formato de acta circunstanciada, oficio de aceptación, formato de supervisión, formato de observaciones a instituciones,
- Verificación de las condiciones de seguridad básicas en Cocinas Escolares y Comedores Comunitarios
- Guía de procedimientos para solicitar desayuno escolar
- Requisición de materiales y órdenes de compra
- Programación de entrega de insumos alimentarios
- Orden de salida

27. *¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, con recurso estatal y en qué proporción?

RESPUESTA:

Al tratarse de un Subfondo derivado del Fondo de Aportaciones Múltiples perteneciente a los Fondos del Ramo General 33, la fuente de financiamiento es federal tal y como lo establece la Ley de Coordinación Fiscal.

Artículo 39.- El Fondo de Aportaciones Múltiples se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base a lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio.

Artículo 40.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social.

Asimismo, el Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad del DIF Estatal, cuenta con el 23.5% del total recursos por parte del Estado; el 3.5% de recursos propios; y el 72.9% restante, con cargo al FAM Asistencia Social.

28. ¿Existe una planeación de la asignación de los recursos financieros?

RESPUESTA: Sí

En el caso de los recursos financieros de los Fondos y Subfondos pertenecientes al Ramo General 33, la planeación en la asignación de los recursos financieros se establece en los lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2008, tal y como se muestra a continuación.

Entrega de los Recursos

QUINTO.- La ministración de los recursos correspondientes a las Aportaciones Federales se realizará por conducto de la DGPyP "A", conforme al "Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2008, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a entidades federativas y municipios, y 33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios", publicado en el Diario el día 7 de enero de 2008, así como en su caso, de acuerdo con las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría en los términos de las disposiciones aplicables, a solicitud de las Dependencias Coordinadoras de los Fondos.

NOVENO.- Los gobiernos de las Entidades Federativas transferirán los recursos a las respectivas instituciones operadoras de los Fondos, así como a los municipios, según corresponda, de manera ágil y sin más limitaciones ni restricciones que las relativas a los fines que se establecen en las disposiciones aplicables.

29. ¿Se justifica y se cuenta con evidencia de que el recurso financiero ejercido es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos?

RESPUESTA: Sí

VII. Análisis Interno (Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones)

ANÁLISIS INTERNO

Planeación Estratégica.

En este capítulo se puede observar entre sus fortalezas, que la planeación estratégica del Subfondo de Asistencia Social, se vincula directamente con los ejes estratégicos de la política nacional y estatal.

Variación de la Cobertura.

Sobre la variación de la cobertura se advierte como fortaleza que el Subfondo cuenta con un método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo.

En relación con la operación del Subfondo se perciben que, como fortalezas, el Subfondo tiene procedimientos establecidos formalmente. El Componente cuenta con una serie de actividades que permiten producir y/o entregar el componente y que a su vez son congruentes con la normatividad aplicable al Subfondo de Asistencia Social. Asimismo, la selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en las reglas de operación y en la normatividad aplicable (en el caso del Subfondo). Pese a que existen procedimientos adecuados para la selección de beneficiarios, cada uno de los programas tiene sus propios mecanismos para actualizar y/o depurar su padrón, sin embargo, cada uno de los programas debiera actualizar y reportar en un padrón único de beneficiarios.

Cumplimiento de Resultados.

Sobre el cumplimiento de los resultados, tanto del programa operativo anual y la matriz de marco lógico el componente C1 no logra cumplir lo programado contra lo logrado.

Ejercicio de los recursos.

VIII. HALLAZGOS

HALLAZGOS

1. Planeación estratégica vinculada directamente con los ejes estratégicos de la política nacional y estatal y sectorial.
2. Cuenta con un método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo.
3. Cuenta con procedimientos establecidos formalmente.
4. Existe congruencia entre la normatividad aplicable respecto de los componentes y las actividades.
5. La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la Normatividad
6. Existen procedimientos adecuados para la selección de beneficiarios.
7. El Subfondo de Asistencia Social, cuenta con información sobre los procedimientos para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes de apoyo.
10. Existe una sistematización adecuada en la administración y operación de los programas.
11. Se cuenta con una planeación de la asignación de los recursos financieros.
12. El recurso financiero ejercido es parcialmente en relación con el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.

IX. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

El Subfondo de Asistencia Social del Fondo de Aportaciones Múltiples del Estado de Chihuahua, cuenta con un componente dentro de una Matriz de Marco Lógico, en donde se puede observar la información mínima requerida para el ejercicio de los recursos del Subfondo. En principio, en el Subfondo se observa que la planeación estratégica se vincula directamente con los ejes estratégicos de la política nacional y estatal, lo que permite coadyuvar de manera efectiva en los temas sociales sustanciales de la política pública actual.

En cuanto a la cobertura del Subfondo, se advierte que cuenta con un método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo.

En relación con la operación del Subfondo se percibe que éste cuenta con procedimientos establecidos formalmente, y que cada uno de los Componentes cuenta con una serie de actividades que permiten producir y/o entregar los Componentes, que a su vez son congruentes con la normatividad aplicable al Subfondo de Asistencia Social. Aunado a lo anterior, la selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en las reglas de operación del Programa, y en la normatividad aplicable (en el caso del Subfondo). Cabe señalar que, pese a contar con procedimientos adecuados para la selección de beneficiarios, el Programa tiene sus propios mecanismos para actualizar y/o depurar su padrón. Se observa que no existe evidencia de la actualización de los padrones, lo cual resulta importante para alimentar la información del Subfondo cada ejercicio fiscal. Finalmente, los procedimientos para la selección de beneficiarios están establecidos en las reglas de operación del programa que integra el Subfondo, por lo que no existe ambigüedad en ellos.

Sobre el cumplimiento de los resultados, se aprecia que el componente C1 presentó un avance del 87.95 por ciento de avance, lo que significa que el monto del recurso destinado para asistencia social fue eficaz pero no se logró cumplir la meta.

Finalmente, para el ejercicio de los recursos se encuentra que el índice de la relación costo-efectividad del recurso ejercido da como resultado 1.17, lo que se traduce en un costo-efectividad esperado del Subfondo. Ligado a lo anterior, existe una sistematización adecuada en la administración y operación de los programas, y se cuenta con una planeación de la asignación de los recursos financieros plasmada en los lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. El

recurso financiero ejercido fue adecuado con el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.

De forma general se observa que los recursos del ramo general 33 en el Subfondo de Asistencia Social cuenta con una adecuada planeación estratégica, los procesos de operación están apegados a la normatividad aplicable, los resultados obtenidos fueron los esperados y que el ejercicio del recurso fue adecuado de acuerdo con las metas. Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de los recursos y la mejora de las políticas públicas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

X. ANEXOS

Anexo I. Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico

No.	Fuente
1	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREA001, Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades 2013 y 2014.
	1 Alineaciones ASA 2013 Contiene 6 hojas
	1 Alineaciones ASPSV 2014 Contiene 8 hojas
2	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP011, Matriz de Marco Lógico 2013 y 2014.
	2 MML 2013 Contiene 2 hojas
	2 MML 2014 Contiene 3 hojas
3	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013, Matriz de Indicadores para Resultados 2013 y 2014.
	3 MIR 2013 Contiene 21 hojas
	3 XXIX Matriz de Indicadores para Resultados 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_VII/dif/CE_402CC_6375_9.pdf Contiene 18 hojas
4	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP014, Ficha Técnica 2013 y 2014 (de indicadores).
	4 Fichas técnicas 2013 Contiene 16 hojas
	4 Fichas técnicas 2014 Contiene 25 hojas
5	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP051 Seguimiento y cumplimiento de metas de Indicadores, 2013.
	5 XXIX Matriz de Indicadores para Resultados 2013, avance http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_VII/dif/CE_402CC_6373_0.pdf Contiene 19 hojas
6	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP054 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, 2013.
	6 VII Programas Operativos Anuales 2013, avances ene-dic. http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_VII/dif/CE_402CC_6283_8.pdf

	Contiene 21 hojas.
7	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014.
	7 VII Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al Cierre 2014. http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_VII/dif/CE_402CC_74908.pdf Contiene 8 hojas.
8	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014.
	8 XXIX Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_XXIX/dif/CE_402CC_74909.pdf Contiene 17 hojas.
9	Formato SH - PRG1, Definición del Programa - Planteamiento del problema, en caso de contar, si no, elaborarlo.
	Contiene 1 hoja
10	Formato SH-PRG2, Focalización de la Población Objetivo, en caso de contar, si no, elaborarlo.
	Contiene 1 hoja
11	Formato SH-PRG5, Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico, en caso de contar, si no, elaborarlo.
	Contiene 1 hoja
12	Formato SH-PR63, Árbol del Problema, en caso de contar, si no, elaborarlo.
	Contiene 1 hoja
13	Formato SH-PR63, Árbol de Objetivos, en caso de contar, si no, elaborarlo.
	Contiene 1 hoja
14	Copia de los formatos de registro para trámites de bienes y servicios (apoyos) entregados por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.

	<p>Apoyo Alimenticio a P.S.V. Contiene 28 archivos Aseguramiento de la Calidad Contiene 38 hojas Cocinas Escolares Contiene 32 archivos Comedores Comunitarios Contiene 39 archivos Desayunos Escolares Contiene 35 archivos Orientación Alimentaria Contiene 41 archivos</p>
	<p>Formatos punto 14 de las fuentes de información, Evaluación 2014</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personas en situación de vulnerabilidad (14-23-40- APOYO ALIMENTICIO A P.S.V) DIF-UADC-CASA-DPA-GM-02_01-13 DIF-UADC-CASA-DPA-GE-02_01-13 DIF-UADC-CASA-DPA-GM-03_01-13 DIF-UADC-CASA-DPA-GM-04_01-13 DIF-UADC-CASA-DPA-GM-01_01-13 DIF-UADC-CASA-DIR-UN-04_01-13 - Aseguramiento de la calidad no aplica para el punto 14 - Cocinas escolares (14-23-40- COCINAS ESCOLARES) DIF-UADC-CASA-DDE -GE-001_01-13 DIF-UADC-CASA-DDE -GE-003_01-13 DIF-UADC-CASA-DDE -GE-004_01-13 DIF-UADC-CASA-DDE -GE-005_01-13 DIF-UADC-CASA-DDE -GE-006_01-13 DIF-UADC-CASA-DDE-GE-008_01-13 - Comedores comunitarios (14-23-40- COMEDORES COMUNITARIOS) DIF-UADC-CASA-DDE-GE-003_01-13 DIF-UADC-CASA-DDE-GE-012_01-13 DIF-UADC-CASA-DDE-GE-011_01-13 DIF-UADC-CASA-DDE-GE-013_01-13 DIF-UADC-CASA-DDE-GE-020_01-13 DIF-UADC-CASA-DE-GE-008_01-13 - Desayunos Escolares (14-23-40- DESAYUNOS ESCOLARES) DASA-DE-GE-001 DASA-DE-GE-003 DASA-DE-GE-004 DASA-DE-GE-005 DASA-DE-GE-006 DASA-DE-GE-007 DASA-DE-GE-008 - Orientación Alimentaria no aplica para el punto 14
15	<p>Reportes de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Chihuahua:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Estados de movimientos de ingresos y egresos, período del 1 de enero al 31 de diciembre, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013 y de 2014; b) Estado presupuestal comparativo de egresos y sus variaciones para el período del 1 de enero al 31 de diciembre, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013; y c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014.

	15.a y b. Cuenta Pública 2013 Contiene 60 hojas
	15. a. Movimientos ingresos y egresos 2014 Contiene 6 hojas
	15. c. Edo analítico Presupuesto de Egresos 2014 Contiene 3 hojas
16	Copia del Manual de Organización del Ente Público a evaluar o documento equivalente.
	16 Casa Cuna Contiene 2 archivos 16 Coordinación de Asistencia Social Contiene 2 archivos 16 Dirección Administrativa Contiene 9 archivos 16 Dirección Alimentación Desarrollo Comunitario y Planeación Contiene 2 archivos 16 Dirección de Rehabilitación Contiene 3 archivos 16 Procuraduría de Asistencia Jurídica y Social Contiene 2 archivos
17	Copia del Manual de Procedimientos del Ente Público a evaluar o documento equivalente.
	17 Adopciones Contiene 1 carpeta de formatos y 3 archivos. 17 Alberca Contiene 11 archivos 17 APOYO ALIMENTICIO A P.S.V Contiene 1 carpeta "Presentación Power Point" 17 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Contiene 4 archivos 17 ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Contiene 18 archivos 17 CASA CUNA Contiene 26 archivos 17 CENTRO SEMILLA Contiene 33 archivos 17 CERENAM Contiene 2 carpetas "FLUJOGRAMAS" y "GIS" y 35 archivos 17 COCINAS ESCOLARES Contiene 34 archivos 17 COMEDORES COMUNITARIOS Contiene 47 archivos 17 COMUNIDAD DIFERENTE Contiene 1 carpeta "FORMATOS" y 2 archivos 17 DENUNCIA ANÓNIMA Contiene 4 archivos 17 DESAYUNOS ESCOLARES Contiene 35 archivos 17 EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL

	<p>Contiene 11 archivos 17 FOA Contiene 1 carpeta "Control de documentos FOA" y 4 archivos. 17 GALLINERO FAMILIAR Contiene 1 carpeta "Formatos GAF" y 2 archivos. 17 MENORES TUTELADOS Contiene 51 archivos. 17 MIGRANTES REPATRIADOS Contiene 12 archivos. 17 ORIENTACIÓN ALIMENTARIA Contiene 33 archivos. 17 PARQUE INFANTIL Contiene 33 archivos. 17 POBLACIÓN ABIERTA Contiene 26 archivos. 17 PREVENCIÓN DE ADICCIONES Contiene 29 archivos. 17 PREVENCIÓN EMBARAZO EN ADOLECENTES Contiene 26 archivos. 17 PROMOCIÓN A LA SALUD DEL NIÑO Contiene 8 archivos. 17 PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN FAMILIA Contiene 37 archivos. 17 SITUACIÓN Y-O RIESGO DE CALLE Contiene 15 archivos. 17 TRABAJO INFANTIL Contiene 23 archivos. 17 UNIDAD VIG. ALBERGUES Contiene 14 archivos.</p>
18	Copia del Padrón de Beneficiarios 2013 y 2014 o documento interno elaborado con población atendida en 2013 y 2014 (desagregado por hombres y mujeres).
	18 XII Apoyo Alimenticio a Personas en Situación de Vulnerabilidad Enero a Marzo 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_XII/dif/CE_402CC_65823.pdf Contiene 20 hojas
	18 XII Apoyo Alimenticio a Personas en Situación de Vulnerabilidad abril-junio 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_XII/dif/CE_402CC_68469.pdf Contiene 17 hojas
	18 XII Apoyo Alimenticio a Personas en Situación de Vulnerabilidad julio a sept. 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_XII/dif/CE_402CC_72200.pdf Contiene 14 hojas
	18 XII Apoyo Alimenticio a Personas en Situación de Vulnerabilidad oct-dic 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_XII/dif/CE_402CC_75217.pdf Contiene 15 hojas
	18 XII Desayunos Escolares, Modalidad Caliente Enero a Marzo 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_XII/dif/CE_402CC_65828.pdf Contiene 10 hojas
	18 XII Desayunos Escolares Modalidad Caliente Abril a Junio 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_XII/dif/CE_402CC_77653.pdf Contiene 10 hojas

	18 XII Desayunos Calientes julio a sept. 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_XII/dif/CE_402CC_72277.pdf Contiene 10 hojas
	18 XII Desayunos Calientes oct-dic 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_XII/dif/CE_402CC_75220.pdf Contiene 10 hojas
	18 XII Desayunos Escolares, Modalidad Frío Enero a Marzo 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_XII/dif/CE_402CC_65829.pdf Contiene 25 hojas
	18 XII Desayunos Escolares Modalidad Frío Abril a Junio 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_XII/dif/CE_402CC_77654.pdf Contiene 25 hojas
	18 XII Desayunos Fríos julio a sept. 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_XII/dif/CE_402CC_72276.pdf Contiene 25 hojas
	18 XII Desayunos Fríos oct-dic 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_XII/dif/CE_402CC_75222.pdf Contiene 25 hojas
	18 XII Dotación de alimento para comedores comunitarios Enero a Marzo 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_XII/dif/CE_402CC_75224.pdf Contiene 3 hojas
	18 XII Dotación de alimento para comedores comunitarios Abril a Junio 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_XII/dif/CE_402CC_77652.pdf Contiene 3 hojas
	18 XII Dotación de alimento para Comedores Comunitarios julio a sept. 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_XII/dif/CE_402CC_72275.pdf Contiene 3 hojas
	18 XII Dotación de alimento para Comedores Comunitarios oct-dic 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_XII/dif/CE_402CC_75223.pdf Contiene 3 hojas
	Los trámites y servicios también se publican en el portal de DIF Estatal y de Gobierno del Estado en el rubro de "Trámites y Servicios". Debido a la veda elector se omiten los links correspondientes, ya que no están activados al momento de esta recopilación. Página DIF Estatal http://difchihuahua.gob.mx/ Página Gobierno del Estado de Chihuahua http://chihuahua.gob.mx/
19	Copia de las Reglas de Operación de 2014, en caso de contar; y obligatorio para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos.
	19- Convenios 2013-2016 Contiene 67 convenios y, 19- 23- Reglas de Operación 2014 Programa Alimentario DIF Estatal Contiene 69 hojas
20	Copia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, donde muestre el apartado al cual está alineado.
	20 PND 2013-2018 http://pnd.gob.mx/

	Contiene 184 hojas
21	Copia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, donde muestre el apartado al cual está alineado.
	21 VII Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (Fuente: Secretaría de Hacienda) http://transparencia.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_VII/sf/CE_3CC_39181.pdf Contiene 286 hojas.
22	Copia del Programa Sectorial vigente, donde muestre el apartado al cual está alineado, en caso de contar.
	22 VII Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida 2011-2016 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_VII/dif/CE_402CC_43936.pdf Contiene 34 hojas.
23	Documento que describa las características socioeconómicas de los beneficiarios del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario que entrega bienes y servicios (apoyos).
	Apoyo Alimenticio a P.S.V. contiene 28 archivos Aseguramiento de la Calidad contiene 38 hojas Cocinas Escolares contiene 32 archivos Comedores Comunitarios contiene 39 archivos Desayunos Escolares contiene 35 archivos Orientación Alimentaria contiene 41 archivos
24	Evidencia que dé cuenta de la difusión y disponibilidad de los trámites de la solicitud de apoyo (página de internet donde se publica la información, oficios, trípticos, impresiones de pantalla, etc.).
	24 VIII Tramites y Servicios Cocinas, Comedores y Desayunos Escolares 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_VIII/dif/CE_402CC_65812.pdf Contiene 2 hojas Solo aplica el rubro de Desayunos Escolares
	24 VIII Tramites y Servicios Programas Alimentarios 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/Transparencia/FRACCION_VIII/dif/CE_402CC_65810.pdf Contiene 1 hoja
25	Copia de convenios de colaboración con otras instituciones, Entes Públicos, Asociaciones Civiles que se hayan celebrado y que fueran vigentes durante 2014 con la finalidad de encontrar duplicidad, complementariedad y/o sinergia con otros programas estatales o federales.
	25- Convenio CONAFE-DIF Contiene 8 hojas

26	Evidencia documental formalizada que defina la metodología para la cuantificación y depuración del Padrón de Beneficiarios, así como sus fuentes de información y los plazos para su revisión y actualización.
	26- Índice de Desempeño Municipal (IDM) 2014 Contiene 113 hojas 26- correo recordatorio padrones 2014 Contiene 1 página
27	Evidencia documental que refleje el recurso financiero: a) Flujo de entrega/recepción de los recursos; b) Documento oficial que indique el manejo y recepción de recursos destinados al ejercicio del Programa que opera Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario (Diario Oficial de la Federación y Presupuesto de Egresos de la Federación); y c) Calendario de ministraciones de los recursos publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE).
	27 a) Flujo de entrega-Recepción de Recursos Contiene 70 hojas 27 b) D.O.F Contiene 27 páginas 27 c) P.O.E Contiene 76 páginas
28	Ficha Técnica del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, del Sistema de Información del Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y en caso de contar con la Ficha Técnica de la Coordinadora del Fondo o Programa Federal también incluirla. Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos.
	Contiene XX hojas
29	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ficha Técnica de Indicadores, cuarto trimestre 2013 y 2014 (PASH). Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación.
	29-33- MIR Reporte Indicadores 4to trimestre 2013 Contiene 2 hojas 29-33- MIR Reporte Indicadores 4to trimestre 2014 Contiene 2 hojas
30	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Nivel Fondo, cuarto trimestre 2013 y Nivel Financiero 2014 (PASH). Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación.
	30. Nivel Financiero PASH 1er Trimestre 2014 pág. 26 Contiene 32 hojas 30. Nivel Financiero PASH 2o Trimestre 2014 Contiene 60 hojas 30. Nivel Financiero PASH 3er Trimestre 2014 pag.58 Contiene 71 hojas 30. Nivel Financiero PASH 4o Trimestre 2014 pág. 46 Contiene 55 hojas 30. Nivel Fondo PASH 4o Trimestre 2013 pág. 3 Contiene 5 hojas

31	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Formato Único (a nivel proyecto), 2013 y 2014 (PASH). Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación.
	31. Nivel Proyecto PASH 1er Trimestre 2013 pág. 1 Contiene 1 hoja 31. Nivel Proyecto PASH 1er Trimestre 2014 pág. 128 Contiene 169 hojas 31. Nivel Proyecto PASH 2o Trimestre 2013 pág. no Contiene 78 hojas 31. Nivel Proyecto PASH 2o Trimestre 2014 pág. 259 Contiene 328 hojas 31. Nivel Proyecto PASH 3er Trimestre 2013 pág. no Contiene 78 hojas 31. Nivel Proyecto PASH 3er Trimestre 2014 pág. 259 Contiene 328 hojas 31. Nivel Proyecto PASH 4o Trimestre 2013 pág. no Contiene 195 hojas 31. Nivel Proyecto PASH 4o Trimestre 2014 pág. 128 Contiene 310 hojas
32	Listado de la Normatividad Aplicable (leyes, reglamentos, lineamientos, etc.) para el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario a evaluar, especificando los artículos aplicables.
	32- Normatividad Aplicable Contiene 8 hojas
33	MIR Federal del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 de 2013 y 2014 (PASH), según aplique.
	29-33- MIR Reporte Indicadores 4to trimestre 2013 Contiene 2 hojas 29-33- MIR Reporte Indicadores 4to trimestre 2014 Contiene 3 hojas
34	Reporte elaborado al interior del Ente Público que contenga el presupuesto aprobado, modificado y ejercido 2013 y 2014 del Ente Público; así como el presupuesto aprobado, modificado y ejercido del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario a evaluar, por objeto del gasto, especificando la fuente de financiamiento.
	34.- Presupuesto Aprobado Modificado y Ejercido 2013 Contiene 1 hoja 34. Presupuesto Aprobado Modificado y Ejercido 2014 Contiene 1 hoja
35**	Reporte al cierre de los Estados Financieros del Ente Público de 2014 (elaborado al interior).
	35. Estados Financieros 2014 Contiene 12 hojas
36*	Gasto total por Capítulo del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento).
	APLICA SOLO PARA SECRETARÍAS

37*	Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento).
	APLICA SOLO PARA SECRETARÍAS
38*	Gasto total por Capítulo del objeto del gasto por cada Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento).
	APLICA SOLO PARA SECRETARÍAS
39*	Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto por cada Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento).
	APLICA SOLO PARA SECRETARÍAS
40	Documento metodológico/descriptivo formalizado que establezca: a) El método para cuantificar y determinar la población potencial, objetivo y atendida de 2013 y 2014 (así como la cuantificación desagregada por hombres y mujeres); b) La selección de beneficiarios y/o proyectos; c) Los procedimientos estandarizados y adecuados que se establezcan para la selección de beneficiarios; d) La descripción del proceso de recepción, registro, trámite y entrega de los bienes y servicios (apoyos) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario a evaluar; e) La evidencia documental y física que dé cuenta del cumplimiento de lo enlistado en el inciso d); y f) La descripción de la planeación de la asignación de los recursos financieros.
	Apoyo Alimenticio a P.S.V. Contiene 28 archivos Aseguramiento de la Calidad Contiene 38 hojas Cocinas Escolares Contiene 32 archivos Comedores Comunitarios Contiene 39 archivos Desayunos Escolares Contiene 35 archivos Orientación Alimentaria Contiene 41 archivos
41	Documentos formalizados que contengan: a) La definición del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario; b) El problema a atender; c) A quién está dirigido (Población Objetivo); d) El Objetivo Específico (Propósito) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario; e) Los principales bienes y servicios (componentes); y f) La descripción de la sistematización de la administración y el ejercicio del Programa que



**Evaluación Específica del Desempeño de los
Programas que Operan con Recursos Federales
Transferidos del FAM Asistencia Social
Ejercicio Fiscal 2014**



	opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.
--	---



**Evaluación Específica del Desempeño de los
Programas que Operan con Recursos Federales
Transferidos del FAM Asistencia Social
Ejercicio Fiscal 2014**



Anexo II. Análisis Interno

Tema de evaluación	Planeación Estratégica	Recomendaciones
Fortalezas	1 Planeación estratégica vinculada directamente con los ejes estratégicos de la política nacional y estatal	
Debilidades	1	1

Tema de evaluación	Variación de la cobertura	Recomendaciones
Fortalezas	1 Cuenta con un método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo	
Debilidades	1 Información incompleta sobre los tipos de población y cantidad de las mismas	1 Incluir en la información completa sobre la población. Especificar si la población objetivo y atendida son diferentes o se refieren al mismo tipo de población.

Tema de evaluación	Operación	Recomendaciones
Fortalezas	1 Cuenta con procedimientos establecidos formalmente	
	2 Existe congruencia entre normatividad aplicable respecto a los componentes y las actividades	
	3 La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la Normatividad	
	4 Existen procedimientos adecuados para la selección de beneficiarios	

**Evaluación Específica del Desempeño de los
Programas que Operan con Recursos Federales
Transferidos del FAM Asistencia Social
Ejercicio Fiscal 2014**

Debilidades	1 La información del padrón de beneficiarios no se encuentra totalmente actualizada	1 Actualizar y reportar en un padrón único de beneficiarios cada año
--------------------	---	--

Tema de evaluación	Cumplimiento de Resultados	Recomendaciones
Fortalezas	1 El Propósito del Subfondo presentó un avance del cien por ciento	
Debilidades	1 Se carece de información precisa que permita realizar un análisis objetivo sobre la evolución de los componentes	1 Es importante que el ente público responsable de la ejecución del Subfondo recabe información de los programas que componen el Subfondo que permita hacer un análisis objetivo sobre la evolución de los componentes.

Tema de evaluación	Ejercicio de los Recursos	Recomendaciones
Fortalezas	1 El costo-efectividad del Subfondo fue el esperado	
	2 Existe una sistematización adecuada en la administración y operación de los programas	
	3 Se cuenta con una planeación de la asignación de los recursos financieros	
	4 El recurso financiero ejercido es adecuado con el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos	
Debilidades		



**Evaluación Específica del Desempeño de los
Programas que Operan con Recursos Federales
Transferidos del FAM Asistencia Social
Ejercicio Fiscal 2014**



Anexo III. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia técnica evaluadora y el costo de la evaluación

1. Descripción de la evaluación:	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Programa que Operan con Recursos Federales Transferidos del Fondo de Aportaciones Múltiples "FAM" Asistencia Social	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (8/junio/2015)	
1.3 Fecha de término de la evaluación (30/ diciembre /2015):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre del área a la que pertenece:	
Nombre: LIC. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN	Área: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, a fin de que este análisis provea información que retroalimente el desempeño y la gestión de los resultados, y mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de indicadores de desempeño estratégicos y de gestión; • Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación; • Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; 	

<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2014, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas; • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); y • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto.
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p> <p>Metodología de Evaluación Específica del Desempeño</p>
<p>Instrumentos de recolección de información:</p> <p>Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros__ Especifique: Documentos electrónicos proporcionados por el ente público que ejerce el recurso.</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <p>La Metodología de Evaluación Específica del Desempeño está basada en los términos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); adecuando algunos temas de análisis.</p>

2. Descripción de la instancia técnica evaluadora:
<p>2.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</p> <p>Dra. Luz Elvia Rascón Manquero</p>
<p>2.2 Cargo:</p> <p>Directora del Sistema Integral de Información y Líder del Proyecto PbR-SED</p>
<p>2.3 Institución a la que pertenece:</p> <p>Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)</p>
<p>2.4 Principales colaboradores:</p> <p>Lic. Dolores Buenrostro</p>
<p>2.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</p> <p>lrasconm@indetec.gob.mx</p>
<p>2.4 Teléfono con clave lada:</p> <p>(33) 36695550</p>

3. Identificación del (los) Programa(s):
<p>3.1 Nombre de (los) Programa(s) evaluado(s):</p> <p>Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad</p> <p>Programa que opera con recursos federales del FAM Asistencia Social</p>
<p>3.2 Siglas: No aplica</p>
<p>3.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</p>

Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
3.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
3.6 Nombre de(l) (las) área(s) y de(l) (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
3.6.1 Nombre(s) de(l) (las) área(s) a cargo de (los) Programa(s):	
3.7 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) área(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	área:

4. Datos de contratación de la evaluación	
4.1 Tipo de contratación:	
4.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ Licitación Pública Internacional ___ Otro: (Señalar) _Convenio de Colaboración Interinstitucional ___	
4.2 Área responsable de contratar la evaluación:	
Coordinación de PbR-SED, de la Secretaría de Hacienda	
4.3 Costo total de la evaluación: \$100.00.00 cien mil pesos 00/100 M.N	
4.4 Fuente de Financiamiento:	
Estatal	

**Anexo IV. Descripción de los
aspectos considerados
importantes del Programa que
opera con Recursos Federales
Transferidos y/o del Ramo
General 33, o Programa
Presupuestario**

Descripción de los aspectos considerados importantes del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, que opera con recursos federales transferidos del FAM Asistencia Social

El Objetivo del FAM Asistencia Social Alimentaria es:

Promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia.

El Objetivo del Programa que opera con recursos del FAM Asistencia Social Alimentaria es:

Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas.

Objetivo General del Programa, de acuerdo con el Manual de Procedimientos, es: Complementar la alimentación de los beneficiarios con paquetes diseñados con calidad nutricia que promuevan una alimentación correcta, incorporando al mismo tiempo acciones de orientación alimentaria y de participación comunitaria (cuota de recuperación y servicio social) que permitan un cambio de hábitos de alimentación y salud.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo:

II. México Incluyente. Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Estrategia 2.1.1. Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

Líneas de acción

- Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza.
- Propiciar un ingreso mínimo necesario para que las familias tengan acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos.

- Facilitar el acceso a productos alimenticios básicos y complementarios a un precio adecuado.
- Incorporar componentes de carácter productivo a las acciones y programas sociales, con objeto de mejorar los ingresos de los mexicanos, proveerles empleo y garantizar el acceso a los alimentos indispensables para el ejercicio de sus derechos.
- Adecuar el marco jurídico para fortalecer la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo:

Eje: E1 DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

Tema: 09 DESARROLLO INTEGRAL

Subtema: 02 REINTEGRACIÓN DE MENORES

Objetivo: 001 Garantizar a los menores en el estado su derecho a vivir en familia.

Estrategia: 001 Implementar programas que propicien en los menores y los integrantes de la familia un entorno afectivo favorable, así como todos los elementos para crecer y desarrollarse de manera tal que puedan convertirse en una población adulta plena.

Línea de Acción: 001 Implementar programas de tipo social, pedagógico, jurídico, psicológico, médico y alimenticio que permitan restituir a los menores a un ambiente familiar sano.

Población Potencial. Beneficiarios Potenciales del programa (personas, familias, empresas, instituciones).

Población Objetivo. Personas en situación de vulnerabilidad con carencia por acceso a la alimentación atendidas: personas con discapacidad, menores de 5 años no escolarizados, mujeres embarazadas o el período de lactancia, menores escolarizados de educación básica del sector público, familias.688,000¹¹

Población Atendida: 541,064¹²

¹¹PRBRREP101; y MML.

¹²PRBRREP102. Datos tomados de la Fórmula.



**Evaluación Específica del Desempeño de los
Programas que Operan con Recursos Federales
Transferidos del FAM Asistencia Social
Ejercicio Fiscal 2014**



Presupuesto y Cumplimiento de Metas

El Presupuesto Modificado se ejerció en un 100% y las metas se cumplieron en un 85%; la relación Costo-efectividad es “aceptable” de acuerdo con el índice ponderado; y el Costo Promedio por Beneficiario Atendido por el programa durante el 2014, fue de 370.17 pesos.

Anexo V. Complementariedad y coincidencias entre programas federales

**Evaluación Específica del Desempeño de los
Programas que Operan con Recursos Federales
Transferidos del FAM Asistencia Social
Ejercicio Fiscal 2014**

Nombre del Programa		Asistencia Social a personas en Situación de Vulnerabilidad (Opera con recursos del FAM Asistencia Social)							
Ente Público		Sistema DIF Chihuahua							
Unidad Responsable									
Tipo de Evaluación		Específica del Desempeño							
Año de la Evaluación		2015, para evaluar el ejercicio fiscal 2014							
Nombre del Programa (complementario o coincidente)	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Comentarios Generales	
Programa de Educación Comunitaria e inclusión Social	Federal	CONAFE y DIF Estatal	Garantizar el aprovechamiento de los servicios educativos impartidos por el CONAFE en los niveles de pre-escolar, primaria y secundaria, y lograr una alimentación nutritiva suficiente y de calidad, con el fin de lograr el desarrollo integral de los niños y niñas que cursan su educación en las zonas con mayor rezago y marginación en la Entidad.	pre-escolar, primaria y secundaria	Desayunos Escolares	zonas con mayor rezago y marginación en la Entidad	Convenio de Colaboración Institucional	No se incluye información adicional sobre metas y logros	

Anexo VI. Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA)



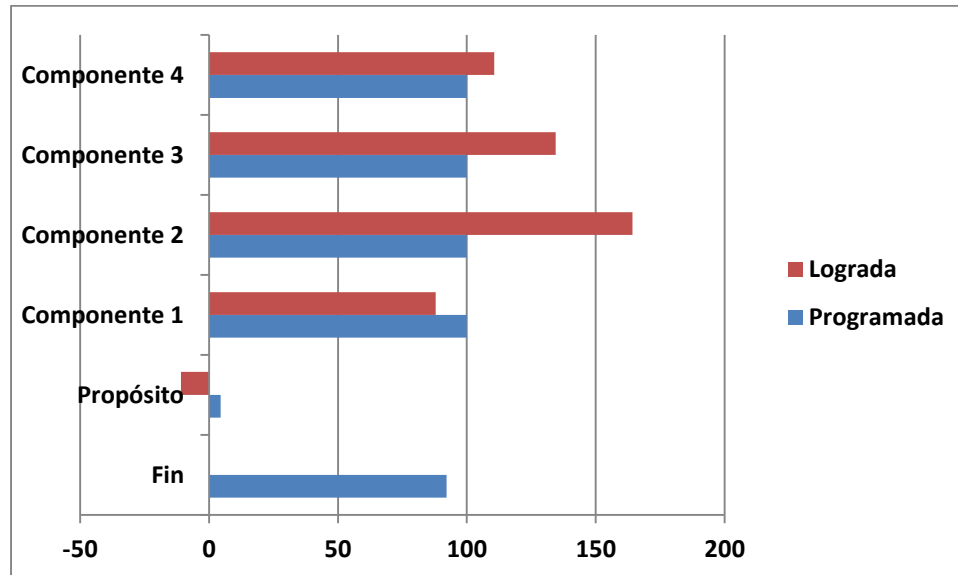
**Evaluación Específica del Desempeño de los
Programas que Operan con Recursos Federales
Transferidos del FAM Asistencia Social
Ejercicio Fiscal 2014**



Anexo VII. Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados

Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel MIR	Programada	Lograda
Fin	92.15	0
Propósito	4.45	-10.86
Componente 1	100	87.95
Componente 2	100	164.24
Componente 3	100	134.4
Componente 4	100	110.62



XI. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Aspectos Susceptibles de Mejora

A continuación se enlistan los aspectos de mejora identificados en la evaluación.

- Se recomienda que los responsables de cada uno de los programas, reporten la información de forma desagregada.
- Actualizar y reportar el padrón de beneficiarios cada año.
- Es importante que el ente público responsable de la ejecución del Subfondo recabe información de los programas, que componen el Subfondo, que permita hacer un análisis objetivo sobre la evolución de los componentes.
- Presentar la información completa del seguimiento de los indicadores de 2013.